



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 175 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 – 00306	REPARACION DIRECTA	COMPAÑÍA DE TABACO S.A. - COLTABACO	NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DERECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL – RAMA JUDICIAL	24 – 11 – 2016	ACEPTASE EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA Dra. PATRICIA ROCIO CEBALLOS RODRIGUEZ - DEVUELVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **29 DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 175 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

  
GERARDO SANTAMARIA CASTILLO  
SEGREARIO